

**ENRIQUE
LENDO**

Con inversión privada, México podría alcanzar un alto desarrollo de energías limpias. La votación de la reforma eléctrica será determinante.

Energía limpia

En los últimos días, los especialistas se han expresado ampliamente sobre la decisión de la Suprema Corte relacionada con las reformas de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica. Si bien las interpretaciones sobre dicha resolución son complejas y generan desconfianza en el sistema jurídico mexicano, la pregunta de fondo es el impacto que tendrá en el acceso asequible a la electricidad, inversión y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que provocan el cambio climático.

Hoy más que nunca nos encontramos en un momento de definición sobre el modelo de desarrollo y la competitividad de México en un contexto de incertidumbre y grandes retos globales. Con el conflicto en Ucrania y otras coyunturas, los recientes reportes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC) pasaron casi desapercibidos. Creado en 1988, el IPCC tiene como función asesorar a los gobiernos sobre los riesgos del cambio climático y las acciones para enfrentarlo.

A través de los años, el IPCC ha integrado el trabajo de miles de científicos de todo el mundo que producen reportes de altísima calidad en el marco de tres grupos de trabajo. En agosto de 2021, el Grupo de Trabajo I presentó su reporte sobre bases de la ciencia que concluye un aumento generalizado de la temperatura en todas

las regiones del mundo. En febrero pasado, el Grupo de Trabajo II presentó el reporte sobre vulnerabilidad y adaptación destacando que el 45% de la población del mundo es altamente vulnerable a los impactos climáticos.

Pero el reporte más contundente se presentó el 4 de abril pasado por el Grupo de Trabajo III que aborda los temas de mitigación del cambio climático. Concluye que para estabilizar el incremento de temperatura en 1.5°C al final del siglo y evitar consecuencias catastróficas, las emisiones de GEI deberán alcanzar su punto máximo en 2025 y reducirse a la mitad al final de la década. Es posible lograrlo ya que el costo de las tecnologías limpias se ha reducido exponencialmente. Sin embargo, será necesario que la inversión global en este tipo de tecnologías aumente al menos 6 veces.

Nuestros socios comerciales de Norteamérica, Europa y otras regiones están reforzando sus compromisos de reducción de emisiones no sólo por congruencia con su responsabilidad global, sino porque ven en la transición una oportunidad para fortalecer su competitividad, su seguridad energética y acceso asequible. Para fomentar la inversión en tecnologías limpias han introducido diversos instrumentos que penalizan la producción contaminante. Desde impuestos a las emisiones de CO₂, hasta incentivos a la infraestructura verde y re-

glas para divulgar el riesgo climático de los activos financieros, el común denominador es permitir que los mercados elijan las opciones más costo-efectivas mediante competencia privada y regulación eficiente.

Hace unos días, el Laboratorio de Energía Renovable del Departamento de Energía de Estados Unidos presentó un estudio sobre el potencial de desarrollo de energías limpias para México. El estudio concluye que nuestro país cuenta con el potencial para abastecer hasta 100 veces sus necesidades de electricidad a partir de fuentes solar, eólica, geotérmica e hídrica. En el corto plazo se podría desarrollar la mitad de ese potencial con inversión privada, que permitiría ahorros de 1,100 millones de dólares, inversión adicional de 17,000 millones de dólares y 72,000 empleos nuevos. También permitiría cumplir con la meta de energía limpia al 2024.

En la votación sobre la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, los diputados tienen una responsabilidad histórica sobre el modelo de desarrollo que proponen para México.

*El autor es ex negociador del gobierno de México en foros internacionales y experto en temas económicos y de desarrollo sustentable.
@EnriqueLendo*